



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001065-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a que como miembro de la Fundación del Camino de la Lengua Castellana eleve la petición de adherir a Valpuesta como parte de dicho itinerario, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001044 a PNL/001085.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Camino de la Lengua Castellana es una ruta que se adentra en los orígenes, desarrollo y expansión de la lengua castellana a través de sus lugares más icónicos. Así, el recorrido está conformado por San Millán de la Cogolla, Santo Domingo de Silos, Valladolid, Salamanca, Ávila y Alcalá de Henares, cuatro de ellos Patrimonio de la Humanidad y todos ellos lugares emblemáticos por distintas cuestiones del desarrollo y producción de la lengua castellana.



La ruta ha sido reconocida como Itinerario Cultural Europeo (2002) y Gran Ruta Cultural del Consejo de Europa (2004).

Sin embargo, en este itinerario se ha excluido al municipio de Valpueda y, en concreto, a la Colegiata de Santa María de Valpueda, donde ya numerosos estudios sitúan las primeras palabras escritas del castellano. Aquí se encontraron una serie de documentos, denominados Cartularios de Valpueda, donde se hallan las palabras más antiguas escritas en castellano. En el año 2010 la Real Academia de la Lengua avaló el hecho de que estos documentos escritos sobre piel de becerro están datados a finales del siglo IX y principios del X, es decir, unos 100 años anteriores a las Glosas Emilianenses del Monasterio de San Millán de la Cogolla, datadas en el siglo XI (aunque se creyó durante mucho tiempo que lo estaban en el siglo X) y que habían ostentado este título hasta entonces.

Ante tal circunstancia, el hecho de que no aparezca Valpueda como parte del Camino de la Lengua Castellana es inapropiado. Supone una exclusión sin sentido que va en detrimento de nuestra historia y cultura y que rebaja el valor del hallazgo. Ni que decir tiene que el impacto turístico y cultural de estar incluido en este Camino es vital.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que como miembro de la Fundación del Camino de la Lengua Castellana eleve la petición de adherir a Valpueda como parte de dicho itinerario".

En Valladolid, a 27 de abril de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos